**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – CÁMARA DE SOLAPA O CÁMARA CORPORAL (BODY CAM)**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Municipio de Monterrey, a través de la Dirección deComando, Control, Comunicaciones y Cómputo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, con domicilio en Calle Dolores Ladrón de Guevara s/n esquina con Arista, Colonia Del Norte, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64500.

**DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO:** imagen y voz obtenidas por medio de videograbaciones.

**FINALIDADES.**

**Principal:** Recabar por medio de cámaras de solapa o cámaras corporal (BODY CAM) audio y video lo cual tiene como objetivo disponer de un medio adicional para documentar incidentes delictivos, faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y así mantener esta evidencia como material probatorio.

De igual manera también tienen por objeto los datos que se recaban documentar la respuesta inicial del personal operativo ante la interacción que tiene con la ciudadanía en el desempeño cotidiano de sus funciones. Así mismo prevenir actos contrarios a la legalidad o la normatividad vigente.

Por otro lado, los datos personales de particulares que sean recabados por este medio, podrán ser utilizados como evidencia de detenciones o actos que ante las cámaras que los recaban se susciten, pudiendo ser utilizados como pruebas ante procesos legales.

**Secundarias:** Almacenar, proteger y brindar los controles de acceso al material digital proveniente del uso de las cámaras corporales.

Las y los ciudadanos que sean captados, voluntaria o involuntariamente, por las cámaras corporales no podrán solicitar el acceso a las grabaciones, salvo que sea requerido por la autoridad competente.

Las imágenes, grabaciones y sonidos obtenidos de las cámaras corporales (BODY CAM) son almacenados en el propio dispositivo, siendo responsabilidad del usuario el manejo de la información, interviniendo para extracción de información únicamente a petición de autoridad competente, destacando que la misma es conservada por un periodo de 12 días, de acuerdo a la capacidad de almacenamiento de dichos dispositivos, así como en atención al uso de la unidad y/o modelo del DVR

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales, se realiza con fundamento en los artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás relativos que resulten aplicables; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 33 y 153 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 16, fracción IV, 55, 56 y 68 fracciones I, VII, XI Y XIX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que no se realizarán transferencias salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad tanto interna como externa al Municipio competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.** Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente ante la Dirección deComando, Control, Comunicaciones y Cómputo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, con domicilio en Calle Dolores Ladrón de Guevara s/n esquina con Arista, Colonia Del Norte, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64500, o bien, ante la Unidad de Transparencia de Administración Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, y/o por medio del correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales **(derechos ARCO)** directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, la cual le apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga: <http://www.plataformanacionaldetransparenci.org.mx/> o bien, al correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligación del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalizada e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, y/o enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o normativos; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad.

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente: se publicará en la página de internet <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>

*Fecha de última Actualización 29/Agosto/2023*